

ACTA DE APERTURAS

Expediente N° 13-13459/24

Vencimiento de las ofertas: 26/05/25.

Organismo Solicitante: Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña, sito en Mitre N° 369 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, a partir del 01° de julio de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto oficial: Pesos ciento dieciocho millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta con setenta y un centavos (\$ 118.384.660,71).

En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en la oficina de Habilitación del Juzgado Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña y en presencia del Secretario Dr. Carlos René Opat, la Habilitada Cra. Tatiana Amores Afanasenko y los representantes de las firmas invitadas, **se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas formuladas para la cotización de la Licitación Privada "In Situ" N° 148/25, resultando lo siguiente:**

USO OFICIAL

N° DE ORDEN	Oferentes (nombre o razón social)	Monto de la Oferta	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
1-	Limpro S.A.S.	\$ 39.600.000,00	\$ 2.000.000,00	Pagaré
2-	Servicios Generales Litoral S.R.L.	\$ 54.000.000,00	\$ 2.700.000,00	Pagaré
3-	Óptimo S.R.L.	\$ 54.698.400,00	\$ 2.734.920,00	Pagaré

4-	Security Empresariales S.R.L.	\$ 66.179.520,00	\$ 3.308.980,71	Póliza de seguro de caución N° 9/97.946 Compañía de Seguros Insur S.A.
5-	Grupo Mas S.A.S.	\$ 52.495.392,00	\$ 2.624.769,60	Pagaré

Observaciones: la representante de la empresa Grupo Mas S.A.S. solicita que se deje constancia que considera que el oferente Limpro S.A.S. presenta un precio irrisorio de acuerdo al costo del servicio.

Siendo las diez y treinta y dos horas, se da por terminado el acto, firmando para constancia de conformidad por los funcionarios a cargo del mismo y los representantes de las firmas que asistieron al acto.


PAGOLA MARIA JOSE
 APODERADA
 GRUPO MAS S.A.S.


 Agustina


TATIANA AMORES AFANASENKO
 HABILITADA


CARLOS RENE ORATI
 SECRETARIO